



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
NRD/ IAY/ MOC/ MC/ DLI/ DVE/ SSP/ tai.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 307 /
CAUQUENES,

23 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Certificado N°759 de fecha 16 de enero de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°97 de fecha 16 de enero de 2024, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°01/2024.
3. El Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
5. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, y sus posteriores Modificaciones.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

- 1°. APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N°01/2024, de fecha 16 de enero de 2024.
- 2°. MODIFICASE el Presupuesto Municipal vigente año 2024, por un aumento de ingresos de \$2.898.070.426 y un aumento y disminución de gastos de \$2.904.770.426 y \$6.700.000, respectivamente. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARIAS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.